

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día martes veinte de octubre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidenta con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados Ignacio Basilio García, César Landín Pineda y las diputadas Ma. De los Ángeles Salomón Galeana, y Ma. De Jesús Cisneros Martínez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 07 de octubre de 2015. **b)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 13 de octubre de 2015. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficios suscritos respectivamente por los presidentes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Transporte y Hacienda, mediante el cual remiten la minuta de sesión de instalación de la comisión ordinaria a su cargo. **II.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso, de la recomendación 040/2015, en relación al expediente CODDEHUM-VG/080/2015-III. **III.** Oficio suscrito por el maestro Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, con el que remite el informe trimestral de actividades realizadas correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre del año 2015. **IV.** Oficios enviados por los presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez, Ometepepec, Taxco de Alarcón y Teloloapan, Guerrero, respectivamente con el que informan de su toma de protesta e instalación de los citados cabildos. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Dámaso Pérez Organes y Esmeralda Fonseca Sotelo, presidente y síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan una partida económica especial, con el objeto de cumplir con las obligaciones contraídas próximas pasadas, por concepto de laudos condenatorios y demandas mercantiles. **VI.** Oficio signado por la licenciada Lizeth Guillén González, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. Asimismo envía el acta de sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 06 de octubre del año en curso. **VII.** Oficios enviados por la Secretaría de Protección Civil y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.-**

“Correspondencia”: inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, presentada por los ciudadanos Alfredo Pérez Zarate, Salome Gutiérrez Aguirre, Rigoberto Gallegos Contreras, Rosa Mirta Hernández Nava, Jesús Antonio Lemus Beltrán, Donaciano Campos Figueroa, Rocío Bustos Ayala, Juan Luis Juárez Solís, Luis Alberto Montes Salmerón, José Antonio Saucedo Chávez, Celerino Leyva Vargas y Ma. Guadalupe Melo Figueroa, en contra del Gobernador del Estado Rogelio Ortega Martínez. II. Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, promovida por los ciudadanos Ubaldo Segura Pantoja, Juan Tenorio Villegas, Leugim Sánchez González, Patricia Hernández Gutiérrez, Manuel Rodríguez Gálvez y Carlos Alonso Morales, en contra del Gobernador Constitucional del estado Salvador Rogelio Ortega Martínez y Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública Estatal. **Cuarto.- “Iniciativas”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, por el que hace del conocimiento que se recibieron las iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores, asimismo adjuntan el presupuesto de ingresos, acta de Cabildo y un CD-R, correspondientes a los municipios de Arcelia, Acatepec, Benito Juárez, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Iliatenco, Juchitán, Pedro Ascencio Alquisiras, Tecoaapa y Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2016. b) De Ley para prevención y atención del cáncer de mama del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** inciso a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero. b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento de la maestra Olimpia María Azucena Godínez Viveros, como magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero. c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento de la maestra Eva Luz Ramírez Baños, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero. d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual no se aprueba el dictamen evaluatorio emitido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el que se determina la no ratificación de la ciudadana Francisca Flores Baez, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, operando a su favor la ratificación tácita. e) Lectura, discusión y aprobación, en su

caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara sin materia el nombramiento del licenciado Dionisio Salgado Álvarez, como magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

f) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta a la Fiscalía General del Estado a fin de que se cree una Fiscalía Especializada en Materia de Desapariciones Forzadas y Búsqueda de Personas Desaparecidas; con el fin de atender esta grave problemática que afecta a toda la Entidad, pero que ha alcanzado niveles críticos en los municipios de Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez y la Región Sierra de Guerrero. Turno a comisión. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que se crea la Comisión Especial del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno a comisión. **h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que informe a este Poder Legislativo el número de asuntos de niños, jóvenes, mujeres u hombres en los que el gobierno del estado, el DIF o alguna dependencia haya participado en el ámbito de su competencia en algún asunto de trata de personas. Turno a comisión. **i)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se designa a los titulares de la Oficialía Mayor, de la Dirección de Administración, de Comunicación Social y del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri Reynoso”, del Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los 81 ayuntamientos municipales que integran el estado de Guerrero, para que de conformidad al presupuesto anual que ejerce cada municipio, se destine una partida presupuestal suficiente para apoyo de los comisarios municipales y así puedan desarrollar mejor su función y tareas en cada comunidad, independientemente de los recursos que ya se hayan destinado a la comunidad para obras o programas de gobierno. Turno a comisión. **k)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la fracción

parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que investigue de oficio, la probable violación de los derechos humanos que pudieron haberse cometido en los actos que dieron origen a la detención de la ciudadana Lucía Baltazar Miranda, estudiante universitaria de la licenciatura de artes de la Universidad Autónoma de Guerrero, por parte de autoridades de la Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría Especializada en la Investigación de la Delincuencia Organizada (SIEDO), realizada el pasado 09 de octubre del presente año en la ciudad de México. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. I) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que deje sin efectos jurídicos la convocatoria que emitió, en la que se establecen las bases para integrar el Patronato del Museo de la Plata, publicada el día 19 de octubre del año en curso, a fin de que sea el nuevo titular del Poder Ejecutivo del Estado, que entrará en funciones el próximo 27 de octubre del actual, quien emita la convocatoria con plazos razonables, en el que se garantice el debido proceso selectivo de los participantes de manera incluyente, en estricta observancia a los principios de máxima publicidad y transparencia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Clausura”: inciso a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó que no se registró ninguna asistencia.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b)** El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lecturas de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles 07 y martes 13 de octubre del año en curso, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de la fracciones y representaciones parlamentarias así como a los demás integrantes de esta Legislatura, siendo aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas

en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficios suscritos respectivamente por los presidentes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Transporte y Hacienda, mediante el cual remiten la minuta de sesión de instalación de la comisión ordinaria a su cargo. **II.** Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso, de la recomendación 040/2015, en relación al expediente CODDEHUM-VG/080/2015-III. **III.** Oficio suscrito por el maestro Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, con el que remite el informe trimestral de actividades realizadas correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre del año 2015. **IV.** Oficios enviados por los presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez, Ometepec, Taxco de Alarcón y Teloloapan, Guerrero, respectivamente con el que informan de su toma de protesta e instalación de los citados cabildos. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Dámaso Pérez Organes y Esmeralda Fonseca Sotelo, presidente y síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan una partida económica especial, con el objeto de cumplir con las obligaciones contraídas próximas pasadas, por concepto de laudos condenatorios y demandas mercantiles. **VI.** Oficio signado por la licenciada Lizeth Guillén González, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. Asimismo envía el acta de sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 06 de octubre del año en curso. **VII.** Oficios enviados por la Secretaría de Protección Civil y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente instruyó el trámite de los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Se tomó conocimiento de la instalación de las comisiones ordinarias de antecedentes, para los efectos conducentes. Y se instruyó se engrose su respectiva minuta en el expediente de la comisión. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento, y efectos conducentes. **Apartado IV.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado V.** Remitió el

asunto a la Secretaría de Finanzas y Administración de Estado, para los efectos conducentes y se instruyó se diese copia a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitiere copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día. “Correspondencia”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, presentada por los ciudadanos Alfredo Pérez Zarate, Salome Gutiérrez Aguirre, Rigoberto Gallegos Contreras, Rosa Mirta Hernández Nava, Jesús Antonio Lemus Beltrán, Donaciano Campos Figueroa, Rocío Bustos Ayala, Juan Luis Juárez Solís, Luis Alberto Montes Salmerón, José Antonio Saucedo Chávez, Celerino Leyva Vargas y Ma. Guadalupe Melo Figueroa, en contra del Gobernador del Estado Rogelio Ortega Martínez. **II.** Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, promovida por los ciudadanos Ubaldo Segura Pantoja, Juan Tenorio Villegas, Leugim Sánchez González, Patricia Hernández Gutiérrez, Manuel Rodríguez Gálvez y Carlos Alonso Morales, en contra del Gobernador Constitucional del estado Salvador Rogelio Ortega Martínez y Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública Estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente instruyó el trámite de los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartados I) y II)** Se turnan las denuncias de antecedentes, a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, por el que hace del conocimiento que se recibieron las iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores, asimismo adjuntan el presupuesto de ingresos, acta de Cabildo y un CD-R, correspondientes a los municipios de Arcelia, Acatepec, Benito Juárez, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Iliatenco, Juchitán, Pedro Ascencio Alquisiras, Tecoaapa y Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2016.- Concluida la lectura, el diputado presidente

turnó las iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, para dar lectura a una iniciativa de Ley para prevención y atención del cáncer de mama del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor e instruyó a la Oficialía Mayor, insertara la iniciativa íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos", inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes enlistados de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de Ley signado bajo el inciso **a)** del punto número cinco del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) de Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento de la maestra Olimpia María Azucena Godínez Viveros, como magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que dado que el citado dictamen se tiene enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, sometió a

consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, en votación por cédula, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Acto continuo, el diputado presidente, instruyó a la Oficialía mayor, distribuyese las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia con el objeto que las diputadas y diputados, procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; Enseguida se desarrolló la votación, al concluir, el diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas secretarias, realizar el escrutinio y cómputo de los votos, e informasen el resultado de la misma a la Presidencia; Posteriormente al escrutinio y cómputo, la diputada secretaria, informó que el resultado de la votación fue: 38 votos a favor, 1 votos en contra, 1 abstención, por lo que el diputado presidente, manifestó que el dictamen en desahogo, se tenía aprobado por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) de Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento de la maestra Eva Luz Ramírez Baños, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen se tiene enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, en contra; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, a favor; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa

Coral Mendoza Falcón para razonar su voto; Concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, las intervenciones quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo, enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, en votación por cédula, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo e instruyó a la Oficialía Mayor, distribuyese las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia con el objeto que las diputadas y diputados, procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; Enseguida se desarrolló la votación, al concluir, el diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas secretarias, realizar el escrutinio y cómputo de los votos, e informasen el resultado de la misma a la Presidencia; Enseguida la diputada secretaria, informó que el resultado de la votación fue: 33 votos a favor, 6 votos en contra, 0 abstenciones y 1 voto en blanco, por lo que el diputado presidente, manifestó que el dictamen en desahogo, se tenía aprobado por mayoría calificada de votos.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del punto en comento, el diputado presidente designó en comisión de cortesía a los diputados y diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, Rossana Agraz Ulloa, Magdalena Camacho Díaz, José de Jesús Martínez Martínez, Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladen a la sala legislativa Armando Chavarría Barrera, y se sirvan acompañar al interior de este recinto legislativo a las ciudadanas Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Eva Luz Ramírez Baños, para proceder a tomarles la protesta respectiva, por lo que se declaró un receso de cinco minutos.- Continuando con el desahogo, del asunto en comento, el diputado presidente solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ponerse de pie, para realizar la toma de protesta de ley. Una vez puestos de pie. El diputado presidente, declaró: "Ciudadanas Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Eva Luz Ramírez Baños: ¿Protestan hacer guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo de

magistrada de la sala superior y magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero?”. A lo que las ciudadanas Olimpia María Azucena Godínez Viveros y Eva Luz Ramírez Baños, levantando el brazo a la altura del hombro respondieron: “¡Sí, protesto!”. Replicando el diputado presidente: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual no se aprueba el dictamen evaluatorio emitido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el que se determina la no ratificación de la ciudadana Francisca Flores Baez, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, operando a su favor la ratificación tácita.- Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, en votación por cédula el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Acto continuo, el diputado presidente, instruyó a la Oficialía mayor, distribuyese las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia con el objeto que las diputadas y diputados, procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; Enseguida se desarrolló la votación, al concluir, el diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas secretarías, realizar el escrutinio y cómputo de la votación, e informasen el resultado de la misma a la Presidencia; Enseguida la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó que el resultado de la votación fue: 34 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, por lo que el diputado presidente, manifestó que el dictamen en desahogo, se tenía aprobado por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de

nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara sin materia el nombramiento del licenciado Dionisio Salgado Álvarez, como magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen se tiene enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, en votación por cédula, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Acto continuo, el diputado presidente, instruyó a la Oficialía mayor, distribuyese las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia con el objeto que las diputadas y diputados, procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; Enseguida se desarrolló la votación, al concluir, el diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas secretarías, realizar el escrutinio y cómputo de los votos, e informasen el resultado de la misma a la Presidencia; Enseguida la diputada secretaria, informó que el resultado de la votación fue: 38 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, 1 voto en blanco, por lo que el diputado presidente, manifestó que el dictamen en desahogo, se tenía aprobado por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo**

del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta a la Fiscalía General del Estado a fin de que se cree una Fiscalía Especializada en Materia de Desapariciones Forzadas y Búsqueda de Personas Desaparecidas; con el fin de atender esta grave problemática que afecta a toda la Entidad, pero que ha alcanzado niveles críticos en los municipios de Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez y la Región Sierra de Guerrero. Turno a comisión.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica en vigor, turnó la presente propuesta a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se crea la Comisión Especial del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno a comisión.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica en vigor, turnó la presente propuesta a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que informe a este Poder Legislativo el número de asuntos de niños, jóvenes, mujeres u hombres en los que el gobierno del estado, el DIF o alguna dependencia haya participado en el ámbito de su competencia en algún asunto de trata de personas. Turno a comisión.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica en vigor, turnó la presente propuesta a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, quien como integrante de la Comisión de Gobierno, dio lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se designa a los titulares de la Oficialía Mayor, de la Dirección de Administración, de Comunicación Social y del

Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri Reynoso”, del Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.-Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 39 votos a favor y 0 en contra, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Continuando con el desahogo del presente asunto, el diputado presidente nombró en Comisión de Cortesía a los diputados: Resendiz Peñaloza Samuel, Melchor Sánchez Yuridia, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, Blanco Deaquino Silvano, Pachuca Domínguez Iván, para que se sirviesen introducir al interior del Recinto Legislativo a los ciudadanos Benjamín Gallegos Segura, Joel Eugenio Flores, Jaime García Moreno, Ma. Magdalena Vázquez Fierro, y proceder a tomarle la protesta de Ley, por lo que declaró un receso de 3 minutos.- Al reanudar la sesión, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió su cometido, el diputado presidente solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie y realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadanos Benjamín Gallegos Segura, Joel Eugenio Flores, Jaime García Moreno, Ma. Magdalena Vázquez Fierro: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan; mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado, así como desempeñar con responsabilidad, eficacia y eficiencia los cargos de oficial mayor, director de administración, director de comunicación social y directora del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, respectivamente, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”. - A lo que los Ciudadanos, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- Enseguida el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre

y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a los diputados y diputadas de la Comisión de Cortesía, se sirviesen acompañar al exterior del Recinto Legislativo a los servidores públicos, cuando así deseen hacerlo.- **En desahogo del inciso j) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los 81 ayuntamientos municipales que integran el estado de Guerrero, para que de conformidad al presupuesto anual que ejerce cada municipio, se destine una partida presupuestal suficiente para apoyo de los comisarios municipales y así puedan desarrollar mejor su función y tareas en cada comunidad, independientemente de los recursos que ya se hayan destinado a la comunidad para obras o programas de gobierno. Turno a comisión.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, diputado Iván Pachuca Domínguez, con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica en vigor, turnó la presente propuesta a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que investigue de oficio, la probable violación de los derechos humanos que pudieron haberse cometido en los actos que dieron origen a la detención de la ciudadana Lucía Baltazar Miranda, estudiante universitaria de la licenciatura de artes de la Universidad Autónoma de Guerrero, por parte de autoridades de la Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría Especializada en la Investigación de la Delincuencia Organizada (SIEDO), realizada el pasado 09 de octubre del presente año en la ciudad de México. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 39 votos a favor y 0 en contra 0, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la

Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso I) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que deje sin efectos jurídicos la convocatoria que emitió, en la que se establecen las bases para integrar el Patronato del Museo de la Plata, publicada el día 19 de octubre del año en curso, a fin de que sea el nuevo titular del Poder Ejecutivo del Estado, que entrará en funciones el próximo 27 de octubre del actual, quien emita la convocatoria con plazos razonables, en el que se garantice el debido proceso selectivo de los participantes de manera incluyente, en estricta observancia a los principios de máxima publicidad y transparencia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores; Concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la intervención quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Añorve Ocampo Flor, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** No habiendo otro asunto que tratar siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del día martes veinte de

octubre del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente Sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día miércoles veintiuno de octubre del año en curso, en punto de las nueve horas.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diez de noviembre del año dos mil quince.- - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.